

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Cabada Arias Marco Antonio, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Mosso Hernández Leticia.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar a la sesión, previa justificación la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, y el diputado Héctor Apreza Patrón, y para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, y los diputados Ossiel Pacheco Salas, Manuel Quiñonez Cortés.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cinco de marzo de dos mil diecinueve. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones

Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves siete de marzo de dos mil diecinueve. **Segundo. “Comunicados”:** a) Notificación de sentencia signada por el licenciado Jaime Cárdenas Anaya, actuario de la sala regional de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, expediente SCM-JDC-66/2019. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio enviado por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos dependiente de la secretaría de Gobernación con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 15 de enero del año en curso. **Tercero. “Iniciativas”:** a) De decreto que adiciona el numeral 11, al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De Ley para el Desarrollo, Inclusión y Bienestar de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adiciona el capítulo XIII y el artículo 64 bis al 64 nonies de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Número 457. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforma el artículo 13-a de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán a nombre del grupo parlamentario de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. e) Oficio signado por la ciudadana Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Ingresos para el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona al artículo 11 añadiendo fracciones XXXIV con nuevo texto, corriendo la actual para convertirse en la XXXV de atribuciones y facultades del ministerio público; así como adición de fracciones XXVIII y XXIX al artículo 21, de las atribuciones y deberes del fiscal general, ambos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. c) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero

Número 231. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que solicita respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, verifique el cumplimiento de la publicación de la información que debe realizar el fideicomiso para la promoción turística de Acapulco como sujeto obligado. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 49 bis y se deroga el segundo párrafo al artículo 49 de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la soberanía y marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la ciudadana Rocío Nahle García, titular de la secretaría de energía y presidenta del consejo de administración de la comisión federal de electricidad, al comisionado presidente de la comisión reguladora de energía ciudadano Guillermo Ignacio García Alcocer, así como al ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, secretario de hacienda y crédito público, para que de acuerdo a sus atribuciones legales apliquen las metodologías, mecanismos y acciones necesarias a efecto de ajustar las tarifas de energía eléctrica a los organismos operadores de agua en el estado de Guerrero, con el objetivo de evitar el aumento excesivo del cobro de tarifas de energía eléctrica, los adeudos incobrables de los organismos operadores por concepto de pago de energía eléctrica y poder regular el correcto consumo de energía, así como fomentar economías sanas en los municipios y garantizar un abasto de agua eficiente en las principales ciudades del estado de Guerrero, en términos a las disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, ley de la industria eléctrica, y demás marco jurídico aplicable. Solicitando su aprobación como asunto de urgente obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Xóchitl García Silva y los diputados Aristóteles Tito Arroyo y Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, exhorta a los municipios de la entidad a que apliquen políticas jurídicas y administrativas para reconocer y promover la cultura lingüística y toponímica de las sociedades indígenas de los municipios de Guerrero; así como para que formulen sus planes y programas de desarrollo en coordinación con la normatividad legal del instituto nacional de los pueblos originarios. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba la creación de la Comisión Especial de Asuntos Mineros. **Quinto. "Clausura": a)** De la sesión.- Acto continuó, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron dos asistencias de las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, con lo que se hace un total

de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”, Incisos a) y b):** La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones celebradas los días martes cinco y jueves siete de marzo de dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido de las actas de las sesiones de antecedentes, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la notificación de sentencia signada por el licenciado Jaime Cárdenas Anaya, actuario de la sala regional de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, expediente SCM-JDC-66/2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se toma conocimiento y hágase el llamado, en términos del inciso b) del punto número 9.1 medidas de reparación de la sentencia SCM-JDC-66/2019. Asimismo, solicítense de manera urgente la información respectiva al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Pacheco Salas Ossiel y Hernández Martínez Norma Otilia.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I)** Oficio enviado por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos dependiente de la secretaría de Gobernación con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 15 de enero del año en curso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que la presidencia tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Uriostegui Patiño Robell.- **En desahogo del Tercer punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para dar lectura a una iniciativa de decreto que adiciona el numeral 11, al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada

presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una iniciativa de Ley para el Desarrollo, Inclusión y Bienestar de las personas con discapacidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Quiñonez Cortés Manuel, Sánchez Esquivel Alfredo, y Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo XIII y el artículo 64 bis al 64 nonies de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Número 457. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 13-a de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por la ciudadana Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Ingresos para el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al e):** La diputada presidenta manifestó que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día dieciocho de marzo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que solo se dé lectura a los artículos

resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **Continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 23.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona al artículo 11 añadiendo fracciones XXXIV con nuevo texto, corriendo la actual para convertirse en la XXXV de atribuciones y facultades del ministerio público; así como adición de fracciones XXVIII y XXIX al artículo 21, de las atribuciones y deberes del fiscal general, ambos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que solicita respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero,

verifique el cumplimiento de la publicación de la información que debe realizar el fideicomiso para la promoción turística de Acapulco como sujeto obligado. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ossiel Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso f) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 49 bis y se deroga el segundo párrafo al artículo 49 de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para fijar postura; concluida su intervención, enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para razonar su voto; concluida su intervención; la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, registrándose la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para reservarse la fracción II del artículo 49 bis, y la diputada Celeste Mora Eguiluz, para reservarse el primer párrafo, y la fracción I del artículo 49 bis.- De inmediato, desde su escaño el diputado Arturo Martínez Núñez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva que la votación se emitiera de manera nominal por la relevancia del tema; enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el diputado Arturo Martínez Núñez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de decreto en votación nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar

mencionen su apellido y el sentido de voto e instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen de referencia; aprobado en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para que expusiera al pleno el sentido y los alcances de su reserva.- Concluida la intervención.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstención, la admisión de la reserva presentada.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a la reserva presentada por la diputada Perla Edith Martínez Ríos.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la reserva presentada por la diputada Perla Edith Martínez Ríos.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la secretaría de Servicios Parlamentarios, inserte en el contenido del decreto, la reserva aprobada.- Acto seguido, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para que expusiera al pleno el sentido y los alcances de su reserva. Concluida la intervención.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstención, la admisión de la reserva presentada.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a la reserva presentada por la diputada Celeste Mora Eguiluz.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la reserva presentada por la diputada Celeste Mora Eguiluz.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la secretaría de Servicios

Parlamentarios, inserte en el contenido del decreto, la reserva aprobada y asimismo ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la soberanía y marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la ciudadana Rocío Nahle García, titular de la secretaría de energía y presidenta del consejo de administración de la comisión federal de electricidad, al comisionado presidente de la comisión reguladora de energía ciudadano Guillermo Ignacio García Alcocer, así como al ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, secretario de hacienda y crédito público, para que de acuerdo a sus atribuciones legales apliquen las metodologías, mecanismos y acciones necesarias a efecto de ajustar las tarifas de energía eléctrica a los organismos operadores de agua en el estado de Guerrero, con el objetivo de evitar el aumento excesivo del cobro de tarifas de energía eléctrica, los adeudos incobrables de los organismos operadores por concepto de pago de energía eléctrica y poder regular el correcto consumo de energía, así como fomentar economías sanas en los municipios y garantizar un abasto de agua eficiente en las principales ciudades del estado de Guerrero, en términos a las disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, ley de la industria eléctrica, y demás marco jurídico aplicable. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Xóchitl García Silva, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Guerrero, exhorta a los municipios de la entidad a que apliquen políticas jurídicas y administrativas para reconocer y promover la cultura lingüística y toponímica de las sociedades indígenas de los municipios de Guerrero; así como para que formulen sus planes y programas de desarrollo en

coordinación con la normatividad legal del instituto nacional de los pueblos originarios. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba la creación de la Comisión Especial de Asuntos Mineros. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, y a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, Clausura inciso a): De la sesión.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinte minutos del día martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintiuno de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - **C O N S T E** -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes dos de abril del año dos mil diecinueve.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.